



MODELO AYU\_3

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0312/AYU/003	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 3/12/2021	<b>BOUC:</b> 13/12/2021
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO CIVIL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO CIVIL	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Ayudante, a las 11.00 \_\_\_\_\_ horas del día 4 de MARZO de 2022 y en los locales de DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL. FACULTAD DE DERECHO \_\_\_\_\_

se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ, CRISTINA

SECRETARIO/A:

- BERROCAL LANZAROT, ANA ISABEL

- HERNÁNDEZ DÍAZ AMBRONA, M.<sup>a</sup>

DOLORES

- ANGUITA VILLANUEVA, LUIS ANTONIO

- SÁNCHEZ GÓMEZ, AMELIA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (superior 7 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 14.30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: C. DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: A. BERROCAL LANZAROT